

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 2.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

## SANTANDER 17 DE NOVIEMBRE.

## Arreglo de partidos.

Al fin apareció en la Gaceta del 15 el real decreto sobre organizacion de los partidos médicos. Aun cuando la índole de nuestro periódico no nos obliga á tratar muy detenidamente las cuestiones facultativas, es tan trascendental la que se relaciona con la asistencia de los pueblos, tan digna es por otra parte de que se mire por su porvenir la respetable clase médica, á la defensa de cuyos intereses mas de una vez hemos levantado nuestra humilde voz, que creieramos faltar á nuestra propia conciencia, y á la promesa solemne que tenemos hecha, si ante el decreto orgánico del 15 nos entregáramos al silencio, y no cogiéramos la pluma para estudiar, siquiera sea ligeramente, algunos de los muchos artículos que aquel comprende; por mas que hallemos en dicho real decreto un vacío, que juzgamos de gran importancia para clasificar debidamente los diversos partidos médicos de la península.

La simple lectura de este reglamento nos hace entrever, y ojalá que nos equivoquemos, que entre otros inconvenientes ha de ofrecer aquel serias dificultades para su exacto cumplimiento y pronta realizacion.—Los pueblos, ó mejor dicho los ayuntamientos rurales, no entran sin repugnancia en la via de ciertas reformas. Acostumbrados á un sistema, cualquiera que él sea, cuando se trata de innovarle ofrecen óbices no siempre imaginarios, alegan impedimentos unas veces quiméricos, otras muy dignos de tomarse en consideracion, y paralizan los buenos efectos de las disposiciones generales, que por bien dictadas que estén, no pueden en muchas ocasiones prever todos los casos, ni abarcar dentro de los límites de un reglamento todos los pormenores que debe reclamar la exacta aplicacion de sus artículos.—De aquí surgen las quejas de los pueblos, las tramitaciones á veces harto lentas de la

administracion, las consultas de los gobernadores, los informes de las juntas supremas, y siempre la dilacion, la calma y la morosidad, que hacen ilusorias las ventajas de la nueva reforma, permaneciendo entre tanto vigente para ciertos ayuntamientos el antiguo régimen con todas sus inconveniencias.

Mucho nos engañamos ó algo de esto ha de pasar con el reglamento que hoy nos ocupa.

Segun él, los partidos médicos de la Península se dividirán en cuatro clases á saber: de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Esta calificacion está fundada en el número de pobres de cada partido. Pero como quiera que el real decreto no marca las condiciones que son necesarias para ser tenido como pobre, en cuanto á los efectos de esta ley; como sin semejante base no es posible clasificar con justicia los partidos, ni mucho menos calcular hasta qué punto es ventajosa ó no la nueva medida para los intereses de los facultativos, no nos es posible entrar en consideraciones sobre el particular. Pero nos parece desde luego harto mezquina la dotacion que se asigna á cada una de dichas categorías al señalar 4,000 reales, á los de 1.º por visitar 200 familias pobres; 3,000 á los de 2.º por la asistencia de 150; 2,000 á los de 3.º por 70 familias de la misma condicion, y 2,500 reales á los de 4.º por idéntica obligacion, compensando el pequeño exceso sobre los de 3.º con la mayor distancia y otras penalidades inherentes á los partidos de la 4.º clase.

Importa mucho, pues, el hacer la debida calificacion de pobreza entre las familias, pues esta circunstancia es el punto de partida para las asignaciones respectivas de los facultativos, punto de partida inseguro y que ha de ofrecer, no lo dudamos, numerosas cuestiones en la realizacion del nuevo plan. Cualesquiera que sean las bases en que se funde la calificacion de pobreza, ha de ser necesario formar un expediente en cada pueblo de los que el parti-

do médico comprenda. ¿Y es esto tan fácil y de tan asequible ejecucion? Por mas escrupulosidad que haya en la formacion de estos expedientes; por mas acierto que quiera suponerse en los encargados de formar semejante estadística, ¿no dará motivo á apreciaciones inexactas? ¿no puede ser origen de clasificaciones injustas, que perjudiquen los intereses del profesor, puesto que del resultado de tal distribucion ha de depender el que pueda ó no contar con un sobresueldo decente, sin cuyo requisito no puede vivir, atendida la exigua retribucion que se le señala como dotacion fija? Por otra parte, ¿no ha de variar á cada paso el número de pobres en un distrito con las traslaciones, mas frecuentes de lo que se cree, de familias enteras desde un partido á otro mas ó menos distante?

Pues si la base de tal clasificacion, además de ser vaga é incierta es insegura; si de la exacta apreciacion de las fortunas ha de depender la dotacion del facultativo de partido, ¿sobre qué datos ha de fundar este la conveniencia ó inconveniencia del destino que va á pretender?

Esperamos que nuevas aclaraciones, que reglas fijas emanadas del Gobierno, indiquen la conducta de los ayuntamientos sobre este importante punto, é ilustren á los facultativos acerca de las ventajas que en lo sucesivo pueden prometerse en el desempeño de los diversos partidos.

El plazo que señala el artículo 3.º adicional á los gobernadores de provincia para la nueva organizacion, no debe tener otro objeto; y aunque en realidad no puede tacharse de breve, tal vez dentro de él no puedan ventilarse todas las dudas que ofrezca el reciente arreglo bajo el punto de vista que acabamos de indicar.

Mientras no se resuelvan estas dudas, mientras no se establezca sobre mas sólidas bases la dotacion de los facultativos, no es posible que estos puedan formarse un juicio exacto acerca de las ventajas que se les prometen, ni á nosotros por nuestra

parte nos es dado estendernos en consideraciones mas detalladas acerca de los diversos artículos que abraza el real decreto publicado en la Gaceta.

Hay, sin embargo, en él algunas disposiciones que mejoran indudablemente el porvenir de la clase y la ponen al abrigo de muchas tropelías, que han venido cometándose hasta el día en no pocos pueblos á despecho de las quejas de los dignos profesores ultrajados. Y esto ya es un adelanto en pro de su bienestar.

Los artículos 8.º, 9.º y 10.º, que contienen acertadas disposiciones para asegurar el cobro de las diversas dotaciones en plazos fijos; el artículo 11.º, que deja en libertad al facultativo para celebrar contratos con los vecinos á quienes no tenga obligacion de asistir; el 14 y los que siguen hasta el 19 inclusive, que previenen hasta cierto punto las ilegalidades en la provision de las vacantes; el 20, encaminado á asegurar al profesor la tranquila posesion de su destino, del cual no podrá ser removido sin la formacion de un expediente, el informe de la junta de sanidad y el del consejo de provincia; y algunas otras disposiciones de dicho reglamento que no es nuestro propósito por ahora examinar, son indudablemente un gran paso en favor de la sanidad civil, harlo poco atendida hasta el presente; son una garantía de independencia para los profesores, de dignidad para la clase, y una prueba de que sus clamores no han sido completamente desoidos en las regiones oficiales.

Mucho falta que hacer en pró de aquella. El real decreto del 15 deja todavía bastante que desear, y dista mucho de llenar las justas aspiraciones de los profesores de partido; pero es ya un adelanto, es una mejora positiva, desde el momento en que el Gobierno ha refrenado por medio de una ley los caprichos y bastardas exigencias de no pocos ayuntamientos de la Península. El primer impulso está ya dado: algunos esfuerzos mas, y la reforma de los mé-

— 185 —

das, con la castellana blanca y sonrosada, de pie en el umbral. Si el sueño de Girandola no tenía derecho á crearse tantas felicidades, ni aun como sueño, no por eso tenía menos su mitología y sus encantos.

## XIII.

El medio día era muy caluroso en Baden.

Habíase levantado una tienda en el fondo del jardín, cerca de un surtidor de agua, en tre un grupo de plátanos, y bajo aquella tienda se hallaba una hamaca para Diana. Allí recibió al conde de la Girandola. Estaba vestida de muselina napolitana de un color amarillo, claro y dorado, y sobre este traje, vaporoso como el humo que corre sobre los trigos cuando el viento los dobla, temblaba la sombra de las hojas de los plátanos. Llevaba un gorro griego de terciopelo granate; sus brazos estaban medio desnudos dentro de flotantes mangas, y sus pies, negligentemente cruzados al borde de la hamaca, no perdían nada de su gracia en las babuchas de tafete verde que cubrían apenas la tercera parte. El conde era quien le había dado aquel calzado oriental, traído por él de Atenas á su vuelta de la campaña de Crimea.

Así, pálida, con sus grandes ojos negros, grandes y negros como si la esclava del harem los hubiese prolongado con la punta de un carbon; así, recostada sobre una hamaca, con su traje casi levantino, tenía el aspecto y el aire de una joven de Smir-

— 188 —

quién sabe si tengo que permanecer todavía mucho tiempo sobre la tierra?

Su voz calló, se apagó en una ronquera nerviosa, cuya dolorosa contraccion procuró ocultar detrás de una sonrisa; pero su mano, crispada en torno á una cuerda de las que suspendían la hamaca, desmintió aquel imposible disimulo.

El golpe cayó sobre el corazón del conde, y la impresion fué tan pronta, que no encontró sobre sus labios paralizados ninguna expresion, ni aun la mas vulgar, para apartar de la imaginacion de Diana tan cruel presagio. Se dice que el dolor es elocuente; no es el dolor quien lo ha dicho; para ser elocuente, es preciso hablar, y si el dolor hablara, seria grande y profundo? Los ojos del conde se llenaron de lágrimas, lágrimas que no atrevió á enjugar, por temor de hacer ver que lloraba: ¡conmovedora contradiccion! Guardó una actitud fija y melancólica, de la que no salió sino despues de esta esplosion, causada por una reaccion del ánimo en Diana.

—¡Ah! no vayais á creer, no creais al menos, que yo deseo morir: al contrario, jamás la vida me ha parecido mas deseable, mas bella. ¿Será acaso el pesar de abandonarla?... Pero, á medida que mis fuerzas se van, creo asimilarme mas y mas la naturaleza, absolutamente como una niña enferma se asocia á la existencia de su madre, que la tiene adormecida contra su seno y agobiaba sobre sus rodillas. Instantes hay en que creo sumer-

— 189 —

girme en ese cielo que se estiende como un dosel divino sobre nuestras cabezas; á veces tambien soy un soplo del aire fresco que agita la hoja, y la hoja misma que cae, volteando, sobre la superficie de ese surtidor que murmura ahí entre las yerbas; soy tambien una nota de ese mermullo. ¡Mirad si yo no fuese cristiana, estaria firmemente convencida de que la fuerza creadora y activa que me ha hecho salir á mi hora de las inagotables entrañas de la naturaleza, lo mismo que hace salir, con su enérgica expansion, las flores, la luz y las estrellas, va á hacerme entrar allí, una vez terminado mi papel, para hacer otra cosa de mí, ó un poco de esa dulce nada de la que con tanta sinrazon nos espantamos; porque ¿quién sabe si la nada no es una cosa inefable de la que, sin embargo, no tenemos conocimiento? Pero, lo repito, soy buena católica, y á este título, debo pensar y pienso de otro modo. No olvido tampoco, copetado riéndose la señorita de Padovani, que la caridad, querido conde, me ordena ahorráros el fastidio de un enojoso sermón. Hablemos de otra cosa.

—De la mejor de todas, hablemos todavía de vos.

—De nosotros dos, querido Girandola. Si hay alguien en el mundo á quien yo haya consagrado un afecto sincero, ese sois vos; este afecto es tan verdadero y de naturaleza tan particular, que me recordaria un hombre que nuestras lenguas buena-

dicos de partido, exigida por todas las leyes de la justicia y de la equidad, pedida á voz en grito por la clase, demandada un dia y otro dia por la prensa, y reclamada en fin por el buen sentido y por la pública opinion, será una verdad consoladora para los que ejercen las nobles profesiones médicas, fecunda á la vez en resultados saludables para la humanidad.

Segun nuestras noticias, el Sr. D. Cornelio Escalante ha retirado la dimision que tenia presentada del cargo de Alcalde constitucional de esta ciudad.—Este hecho comprueba la exactitud con que digimos en nuestro número del martes que la renuncia se fundaba en motivos de salud, pues á ser otros, tan graves como se ha dicho, los que decidieran al Sr. Escalante á formularla, estamos seguros, porque tenemos muy alta idea de su dignidad, que no la habria retirado.

Despues de haber abierto espontáneamente LA ABEJA MONTANESA una suscripcion para aliviar la suerte de los que han sufrido por la inundacion de Valencia, hemos tenido el gusto de recibir la carta que ha empezado á publicarse en la prensa de Madrid. Dice así:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTANESA.

Muy Sr. nuestro: las desgracias con que la inundacion ha afligido á los pueblos ribereños de Valencia, son harto tristes para que ante ellas enmudezcamos los que nacimos en aquella conturbada ciudad.

La miseria, la desolacion y la muerte, reinan en aquellos pueblos, emporio ayer de riqueza, de contento y de vida. Las vegas convertidas en lago inmenso, los pueblos trocados en ruinas flotantes, las familias diezmasadas por la corriente; hé aqui el cuadro desgarrador de la ribera valenciana.

¿Quien no corre presuroso á llevar su ofrenda á los lares testigos de tanto luto? ¿Quien no derrama tesoros de beneficencia en el seno de pueblos arrasados por la mas pavorosa de las inundaciones? ¿Quien no opone á la devastacion el dique de la caridad?

Los que tenemos en esos tristes campos de ruinas los recuerdos de la infancia, mitigamos nuestra pena apelando á las almas caritativas, á los buenos españoles, para que nos ayuden á enjugar el llanto de nuestros hermanos, con donativos generosos. Usted, señor director, presta siempre gustoso las co-

lumnas de su diario á las suscripciones que tienen un fin grande, noble y patriótico. Dignese, pues, abrirlas para socorrer á las victimas de la inundacion de la vega de Valencia; y ellas desde el fondo de la desgracia, y nosotros desde el seno de la mas pura gratitud bendeciremos una vez mas el poder tutelar del periodismo español.

Somos de V. con la mayor consideracion, atentos y S. S. Q. B. S. M.

Aciselo Miranda.—Fausto Miranda.—José Campo.—Lino Alberto Reig.—Ramon Arana.—Pascual Bayarri.—José Soriano Plasent.—Antonio Agusti.  
Madrid 14 de Noviembre de 1864.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del dia 14 tomamos las siguientes noticias:

—El Pensamiento Español, da la siguiente explicacion del por qué de la salida del infante D. Enrique para las islas de Canarias:

El infante D. Enrique dirigió una carta á S. M. M. llena de apreciaciones violentas sobre hechos tanto públicos como de familia, en la cual se formulaban quejas, se asentaban premisas y se deducian consecuencias, cuyo fondo no era notable por su espíritu monárquico, ni su forma por la sujecion á las reglas de la cortesia y del respeto.

Como la carta no era del hermano á los hermanos, sino del súbdito al monarca, S. M. dió cuenta de ella al presidente del Consejo, pidiéndole parecer, y el general Narvaez, conociendo lo delicado del asunto, pidió permiso á S. M. para consultar con sus compañeros. Estos, conviniendo en que el hecho constituia un grave desacato, pero deseando armonizar la viadicacion de los fueros de la justicia con las circunstancias que concurrían en su infractor, acordaron proponer á la Reina la medida que se ha llevado á cabo, y que durará el tiempo que juzgue prudente S. M., oyendo antes al Consejo de ministros.

Comunicado el juicio y el proyecto del gobierno á la Reina, S. M. se adhirió á él, y en su virtud el capitán general de Madrid recibió, en la tarde del dia ántes citado, el encargo de participárselo al infante D. Enrique, con la orden de disponer su viaje en compañía, si gustaba, de su familia, para las ocho de aquella noche.

S. A. que de seguro no habia meditado bien las consecuencias posibles de su carta, conociendo entonces cuán lejos le habian llevado, ó su precipitacion ó á guisa mal consejo, trató de escribir otra ó otras cartas retractándose de la primera y consignando protestas que anulaban sus anteriores afirmaciones. Pero se le hizo entender que era tarde, que la prudencia hubiera estado en haber escuchado á tiempo la voz del deber y de las conveniencias sociales.

A la hora marcada partió S. A.

Esta es la historia, en la parte, como hemos dicho, narrable, y tal como ha llegado á nuestra noticia.

—Parece que el gobierno de S. M. piensa nombrar una gran comision compuesta de capitalistas, ingenieros, industriales y personas altamente caracterizadas de todos los partidos y de los que han sido ministros de Fomento, para pedirles su opinion sobre el proyecto general de ferro-carriles, ya ultimado por la comision que se eligió en vista de la ley Ardanaz. Despues de esta informacion será sometido á las Cortes un plan general de lineas. Se desea vaya acompañado de algunas medidas para la irrigacion, la primera de las necesidades de España.

—El 14 se verificó en la cámara de S. M. la Reina la anunciada ceremonia de cubrirse varios grandes de España, y de tomar la almohada algunas damas de S. M.

Las damas que han tomado la almohada han sido las señoras duquesa de Lecera y Bourbonville; marquesa de la Habana; marquesas de las Torres, de la Pressa, del Nervion, de Bedmar, y de Molins, y condesas de Torrejon y de Fernandina.

Los grandes que se han cubierto, son: D. Francisco de Borja Tellez Giron, duque de Escalona, conde de Alba de Listo; D. Mariano de las Mercedes Rocamora (antes Roca de Togores), marqués de Molins; D. Joaquin Ignacio Meneos, conde de Guendulain; D. Juan Manuel de la Pezuela, conde de Cheste; D. Francisco Armeró y Peñaranda, marqués del Nervion; D. José de Salamanca, marqués de Salamanca, conde de Llanos; D. Leopoldo de Pedro, marqués de Benanejis; D. José Lasso de la Vega y Quintana, marqués de las Torres; D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; D. José Alvarez de Toledo, marqués de los Vélez; D. Agustín de Silva Bernuy, duque de Lecera y Bourbonville, y D. José María Herrera y Garro, conde de Fernandina.

—Dice La Correspondencia:

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del anciano y benemérito general Valdés. El cadáver fué conducido en el carro de la Sociedad de Veteranos, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, núm. 80, al cementerio de San Nicolás, por la calle de la Montera, Carrera de San Gerónimo y paseo del Prado. Al pasar por delante de la Tertulia progresista, echaron sobre el féretro dos coronas. Detrás del carro de los veteranos iba el de la Sacramental, y en pos de estos, sobre unos ochenta carruajes particulares y más de cuatrocientas personas á pié. Llevaban las ocho cintas del carro, los Sres. Montemár, como periodista; el Sr. Lagunero, secretario del comité progresista; el Sr. Cordero, presidente de la diputacion provincial; el senador Sr. Laserna; el general Contreras; el Sr. Tomé, como individuo de la asociacion de veteranos, y creemos que un diputado de la última minoria progresista del Congreso. Entre los sujetos que seguian á pié el duelo, figuraban varias personas de opiniones políticas diversas, rindiendo este tributo á las virtudes de los ilustres defensores de Tarifa en 1824.

El reglamento sobre partidos médicos que publica hoy la Gaceta, empezará á regir en 1.º de julio de 1865 para dar tiempo á los gobernadores de provincia para la organizacion de los partidos en cuatro clases, con arreglo al recedario, segun

dijimos en su dia. Los facultativos que actualmente se hallen sirviendo plazas de titulares serán respetados en sus puestos, si los ocupan legalmente, hasta la terminacion de sus contratos.

—La ruptura entre demócratas y socialistas es un hecho consumado. Los señores Castelar y Orense han hecho dimision y se han separado del comité democrático, por no estar conformes con las ideas socialistas sostenidas por algunos de sus correligionarios.

Hoy se ha reunido el comité democrático en casa del Sr. Sorri para dar cuenta de las dimisiones y proponer á la reunion las personas que han de reemplazar á los dimisionarios, que se cree serán los señores Rivero y Pí y Margall.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han pedido al de la Gobernacion, al arzobispo de Valencia y al regente de la audiencia de aquella ciudad los datos de los daños sufridos y de los servicios prestados por los individuos del orden judicial durante las inundaciones, así como del deterioro que hayan sufrido los templos en aquella catástrofe.

—Parece de los datos recogidos que asciende á mil doscientos millones lo que en estos últimos seis años se ha consagrado á carreteras.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En Alceira muchos vecinos de buena posición han quedado reducidos á la mayor miseria; uno de ellos, propietario que era de siete edificios, ha perdido tres hijos, y hoy se encuentra de jornalero en la demolicion de casas. Este mismo desgraciado llevó en brazos al señor arzobispo por varias calles intransitables de la poblacion y se negó despues á recibir 100 rs. que le entregaba el virtuoso prelado.

—Hay quien supone que asciende á 25 millones de pesos el valor de lo destruido por las inundaciones en la provincia de Valencia.

—Los alumnos de la facultad de derecho en la universidad literaria de Valencia gestionaron cerca de la autoridad para que á imitacion de los de medicina, se les permitiese recorrer las calles de la capital recogiendo limosnas para contribuir á remediar los desastres causados por la última inundacion, pero no lograron la correspondiente autorizacion para verificarlo.

BARCELONA.—El ayuntamiento de esta capital ha dado las terminantes ordenes para que se destruyan cuanto antes todas las bohardillas de la capital del Principado, prohibiendo que sean habitables, segun está prevenido en las ordenanzas de policía urbana. Con este motivo se agita un expediente en el ministerio de la Gobernacion, promovido por los propietarios catalanes.

—Ha empezado á publicarse en Barcelona un periódico titulado El Obrero, cuyos redactores pertenecen á la clase obrera. Esta publicacion semanal de intereses materiales, morales, ciencias y artes, destinada esclusivamente á defender los intereses de esta respetable clase, revela la laboriosidad y honradez de sus redactores, como el amor que les anima para la prosperidad de la agricultura y de las artes.

mas, tan pobres en matices delicados, no nos proporcionan. Amistad no dice bastante.

—Amor dice demasiado, continuó el capitán Girandola.

—Amor dice otra cosa, hé aqui todo, repuso Diana, y vais á ver que no dice mucho mas. Yo sé cuánto me amais.

—No, no lo sabeis! Hace un instante, me hablabais del panteismo, del energético poder creador de la naturaleza.

—Sin duda, vos no admitis, sino que rechazais con fuerza ese sistema, le interrumpió Diana; pero yo lo he presentado solamente en el estado de hipótesis, y reparad.

—Yo no le rechazo, antes al contrario! dijo el conde. Creo mas, mirad si le rechazo, creo que sobrevivirá á todas las religiones, excepto á la verdadera, que no puede perecer. Lo que yo quiero decir, es que podrian desplomarse, extinguirse, anonadarse, en torno nuestro, la tierra, el cielo, las aguas, la luz, y nada, habria desaparecido para mí si era posible que quedásemos vos y yo. Vos, Diana, os veis á vos en la naturaleza; yo la veo en vos y nada mas que en vos, en vos sola.

Diana no reanudó de seguida el hilo de la conversacion, hilo que el conde acababa, por decirlo así, de quemar, en vez de conservarlo, y dirigiólo. Ella dejó pasar un tiempo bastante largo, y durante este reposo, se oian zumbiar encima y al

que despues de haber levantado, para dejarlo pasar, la cortina de seda verde fijada entre dos plátanos, se retiró.

Una cordial acogida señaló la entrada del conde; éste se sentó en un asiento del jardín, á dos pasos de la hamaca de la señorita de Padovani, y le dió las gracias primero por el inesperado placer con que le encantaba al llamarle á su lado. Jamás se borrarían de su memoria los dias, cortos como horas, que habia pasado en Baden, en la villa del Arco Iris, con ella y su familia; pero hubiese faltado el último rasgo á tantos encantadores recuerdos, si se hubiera visto obligado á partir sin dirigir sus palabras de despedida al mejor de todos, sin resumir en una postrera impresion tantas felicidades pasadas, pero no desvanecidas para él.

Diana, que habia escuchado con mucha atencion, feliz, y sonriéndose sobre su hamaca, lo que le habia dicho el conde de la Girandola, le respondió á su vez.

—Conde, os doy gracias por vuestras buenas palabras; pero los momentos son preciosos para nosotros: no los prodiguemos en deciros...

—Yo no conozco otros mas preciosos que los que paso aquí con vos; y si vos no sois quien tiene necesidad de no prodigarlos, por lo que á mí toca, os juro...

—Si yo soy dijo Diana interrumpiéndole, quien necesita aprovecharlos pronto, porque

na ó de Scio. Por lo demás, se sabe que la italiana se asemeja mucho á la griega; son dos hermanas: una ha sido educada en la ciudad, es la italiana; otra en el campo, es la griega.

No hay que decir que Diana se habia visto obligada á conceder la próroga de ocho dias pedida por Bertelli despues de su entrevista con Blanca; pero este retardo habia colmado la medida del desaliento en la señorita de Padovani; presurosa por romper el obstáculo que le separaba de la orgullosa felicidad de satisfacer el estravagante deseo de su prometido, del que iba á ser su esposo, esta próroga, que pronto tendria su justificacion, la devoraba; le parecia larga como la eternidad, sobre todo cuando la comparaba con otra próroga cuyo término fatal avanzaba sobre ella con la rapidez de una piedra; ese término era su próxima muerte.

La posicion moral de Diana entre estos dos acontecimientos, uno desesperanzado con su distancia, otro empujándola con el pie, encendia y exaltaba su imaginacion mas allá de sus últimas fuerzas vitales. Por momentos, cuando el calor enervante de la atmósfera banaba de vapor el óvalo de su rostro, blanco con una blancura mate, mas blanco aun por el energético color negro de sus ojos y de sus cabellos, se la hubiera creído, al ver su inmovilidad, sorprendida por la muerte en el sueño del sonambulismo.

Girandola se presentó, precedido de un criado.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De La Patrie del 15 del actual tomamos las que insertamos a continuación:
«Abordando las cuestiones de Roma y Venecia M. de La Marmora se expresó en estos términos en el Parlamento italiano: No entrará en el fondo de la cuestión romana: nadie ha podido formar hasta ahora una idea clara y conforme sobre la manera de resolverla. En la práctica, también yo tengo mis dudas acerca de la manera de llevar á efecto la reunion en Roma del Papa y el rey. Sea de ello lo que quiera, mas vale tener tiempo con que contar: por mi parte, confío mucho en la cooperacion del emperador, del hombre que mejor que otro alguno conoce á fondo esta cuestion.»

Creemos también que el mismo nos prestará su apoyo, respecto de Venecia. Renuncio en este momento mi carácter oficial para hablaros como diputado. Hemos visto subir al trono de Méjico al archiduque Maximiliano; las islas jónicas regaladas á la Grecia; también debe ocurrir algo de inesperado respecto de Venecia: esta opinion es personal y exclusivamente mia, sin nada de ministerial. Me parece que el ánimo del emperador de Austria se encontrará alguna vez dispuesto á adoptar oportunamente una enérgica resolución sobre la materia.

Los despachos recibidos del Frioul por varios periódicos, que nada tienen del apócrifo, dan cuenta de algunos serios encuentros habidos entre las tropas austríacas y los voluntarios venecianos. La lucha continúa y las hojas ministeriales de Turin se ven obligadas á dar fin á sus negativas.

Recibimos diarios de Dublin que bien pueden confundirse con los periódicos polacos. Uno de ellos contiene la narracion del proceso formal á un irlandés por haber encontrado en su poder siete pistones: fué sentenciado á tres dias de prision. Esta condena ha coincidido con los brillantes elogios prodigados por M. Berryer á la Inglaterra, á sus instituciones liberales y á su justicia y generosidad.

Nuestro ministro de Bogotá (sigue hablando la Patrie) M. Goury du Roslan, dirigió hace algun tiempo una reclamacion á la república de Granada con objeto de que se impusiese el justo castigo á los autores del insulto hecho á nuestro cónsul en Panamá M. Zeller.

El gobierno de la espresada república contestó ofreciendo hacer justicia, pero hasta hoy no ha cumplido su promesa. No solo no han sido castigados los autores del atentado con arreglo á la ley, sino que, aun la misma asamblea legislativa del Estado de Panamá, se ha declarado por una gran mayoría en contra de la reclamacion, retirando á nuestro cónsul el exequatur. Este injusto fallo ha envenenado la cuestion en términos que, si el presidente de Nueva Granada hiciera justicia en ella, crearía entre ambos países una situacion gravemente comprometida.

De Turin escriben con fecha 12 de Noviembre: De Roma dicen que el Padre Santo se muestra muy preocupado. Las disensiones que han surgido entre sus mas íntimos consejeros, le tienen triste y apesadumbrado: quisiera ver mas armonía entre los que le rodean, y aunque dejando al cardenal Antonelli el primer puesto, se halla muy disgustado por el contratiempo sufrido por monseñor Merode: parece sin embargo que está resueltamente decidido á oponer la mayor fuerza de inercia á la convencion del 13 de Setiembre, y contra la opinion de algunos de sus consejeros, trata de hacer un llamamiento al pueblo el dia del cumplimiento y presentarse como Pontífice desgraciado y abandonado.

El brigandage infesta en la actualidad el territorio pontificio tanto ó mas que el napolitano: ahora ya ni aun se cuida de la apariencia de política que antes proclamaba. Ahora no hay ni borbonicos ni reaccionarios: los que existen son asesinos, ladrones, bandidos, que matan y roban. Las tropas francesas y algunas veces también la gendarmería pontificia hacen batidas en los campos con objeto de darles caza.

No es solo Toscana la que se ha resentido de la inundacion. La mayor parte de las provincias del Norte de la península han sufrido perjuicios por efecto de la repentina subida de las aguas, quedando interceptada la circulacion por la línea de Bologna á Porreta; desde allí mismo no llegan con regularidad los trenes en Ancona, Ravena y Ferrara.

De Nápoles se dice que el mes último se han adjudicado por mas de 600,000 francos de bienes de señorios. En la misma capital se quejan mucho de la lentitud del tribunal de justicia. Las prisiones están atestadas de detenidos, que por cierto son bien poco dignos de compasion por los graves cargos que pesan sobre ellos, y segun todas las probabilidades pasarán desde la prision á los presidios, los procesos marchan con una calma que causa indignacion: el de La Gala, uno que citaremos entre infinitos, aun no se halla terminado.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 14.—En los círculos políticos bien informados se dice que el ministro del Perú, despues de haber conferenciado con Mr. Drouin de Lhuys, va á dirigirse á Madrid, para tentar un arreglo amistoso con el gobierno español, respecto á todas las cuestiones pendientes entre las dos naciones.

Londres 14.—Hoy ha sido ejecutado el asesino Muller, y se asegura que nada ha confesado del crimen por que ha sido condenado á muerte.

Viena 14.—Se han reunido hoy solamente las Cámaras, que han sido abiertas por el emperador. Este, en su discurso, dice que espera una próxima vuelta de la accion constitucional en Hungría y Croacia. El emperador se felicita de las buenas relaciones que existen con las potencias, y promete hacer lo posible por evitar las complicaciones en el exterior en union con Prusia. El discurso

termina anunciando la presentacion próxima de los presupuestos de 1865 y 1866, y la adopcion de importantes medidas financieras.

Southampton 15.—Ha llegado la mala inglesa. Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 26 del pasado, y á esta fecha no ocurría novedad en la isla, y el estado sanitario era excelente.

Marsella 15.—Se tienen aquí noticias telegráficas de Filipinas que llegan al 20 de setiembre. Había llegado sin novedad el vapor Guadalupe procedente de Cádiz con 88 pasajeros. Se había celebrado la almoneda del tabaco en rama.

VARIEDADES.

Reproducimos en esta seccion el siguiente bello artículo que ha visto la luz en varios periódicos de España, el cual recomendamos á nuestras lectoras: LAS MUJERES CRISTIANAS.

En el último extremo de la calle de un pueblecito cercano al mar, se veia pocos años há una casa arruinada. La parte de la derecha, cuyo techo se había desplomado, servía de zahurda á un vecino del pueblo bien acomodado; se la había arrendado el alcalde, que disponía de aquellas ruinas cuya posesion nadie reclamaba por importar menos el valor de la vieja y mal situada finca que lo que devengaba al arañar por tributos y contribuciones. La parte derecha tenia aun un aposento cubierto con un techo, que todavía se mantenía en su puesto gracias á unas estacas viejas y toscas que el arrendatario había puesto de cualquiera manera, para que sirviese el espacio que cobijaba de albergue al que guardaba su ganado de cerda, el menos bello é idílico de los que forman los rebaños que pueblan los campos, hermean los paisajes y constituyen la riqueza del campesino.

Era la ruina del edificio menos patente al exterior, cuya pared se mantenía aun derecha, gracias á sus cimientos más sólidos, como se mantenía en pié el árbol muerto y sin savia, gracias á sus raíces; pero en el interior de la casa todo yacía por tierra, sin que ni aun se hubiesen hacinado los escombros en montones para facilitar el paso ó no chocar la vista.

Era triste y aun lúgubre aquel lugar, antes alegre domicilio de sus dueños, á quienes había albergado y guarecido del rigor de las estaciones, sirviéndoles de nido, de fortaleza, de amparo, de descanso, y que, ahora abandonado, no hallaba lo que había prestado, y caía piedra á piedra solo y olvidado, como un anciano sin hijos y sin nietos.

En la sola estancia que, como hemos dicho, se mantenía aun techada, se hallaba, en una negra y tempestuosa noche en que el huracán bramaba y las nubes llovaban con mas ó menos fuerza, pero sin cesar, una pobre mujer, á quien apenas cubrían unas ropas hechas girones, acurrucada cerca de una pequeña hoguera, sacando de ella las destrozadas prendas de vestir de un pobre niño de doce años que se hallaba á su lado liritando, y envuelto su desnudo y exhausto cuerpo en un cobertor.

Este niño, hijo de aquella, era el porquero del labrador á quien estaba arrendada la casa, y ganaba, por su constante trabajo y vigilancia, media hogaza de pan y los avios, esto es, un poco de aceite, vinagre y sal; con esto se mantenía él y su madre; en cuanto á dinero no lo veían jamás, ni aun el de la limosna, porque ni la madre ni el hijo la pedían.

Bien dada está siempre la limosna; pero pudieran estarlo mejor, si, á lo generoso, lo repetido, lo continuado, y lo universal que es, añadiese, á la caridad que la inspira y el desprendimiento que la realiza, el deseo de discernir y la eficacia de averiguar la verdadera necesidad, y la que no lo es y á las manos se le viene. ¡Cuán provechoso sería que ese santo dinero se impusiese, como se hace en otros casos, despues de haber minuciosa y exactamente examinado el cómo se invierte!

—¿Quieres que te haga unas sopas? preguntó la madre al pobre niño; no has comido nada caliente en todo el dia, hijo mio, y estás arrecido de frio.

—No tengo hambre, contestó el niño con un estremecimiento que se notó hasta en su voz.

—Pues, ¿qué te aqueja, hijo de mi corazón? preguntó la pobre madre sobresaltada; ¿estás malo?

—No señora, madre.

—Te has estremecido.

—Es de frio.

—Acuéstate, dijo la pobre mujer, señalando en un rincón un monton de paja; pondré á tus piés, que están helados, una de estas piedras que el fuego ha calentado, y te cubriré con esta manta.

—No tengo sueño, madre; no podría dormir, y estoy mejor al lado de esta hoguera, que calienta mis miembros, y al lado de V., que abriga y fortalece mi ánimo.

—Pues qué, hijo del alma, tú siempre tan animoso, ¿lo tienes acaso desfallecido?

—Sí, madre. Este temporal que oímos, y que penetra hasta nosotros por las rendijas de las desvencijadas puertas, me estremeca el cuerpo, y me acógoja el alma. V., madre, me ha enseñado á temer á los temporales, que, como dice, son la rebeldía de los elementos contra el poder que los enfrena.

—Es verdad, repuso su madre; no ves la ira y la soberbia en las aljivas y terribles olas de la mar? No ves la furia, que nada retiene ni aplaca, en los bramidos lúgubres del viento; el malestar y asombro de las nubes, que corren desoladas y lloran; y si las centellas, cual dardos de fuego, parten las negras nubes, llevando la muerte y el destrozo á donde se dirigen, segundas del trueno, espantosa voz de la tormenta con que lanza la amonestacion y la amenaza? entonces toda la naturaleza se agita y estremeca con esta muestra del poder de aquel que, como es Criador, puede con solo querer ser aniquilador; todos bajan la cerviz y alzan el cora-

zon al cielo, menos el incrédulo, mas soberbio que el mar, mas iracundo que el huracan, mas nocivo que el rayo, que irguiendo su pequeña y ruin cabeza, se atreve á decir á Dios: «ni te conozco como Criador y Padre, ni te amo como á Supremo y todopoderoso Juez y Señor.»

Nosotros, hijo mio, por suerte creyentes y sumisas criaturas suyas, tememos su justicia, á la que El mismo se sacrificó; pero confiemos en su misericordia: ¿quieres para sosegarle, que leamos en el Kempis, en el que todo has aprendido, hasta leer?

—No madre; estoy tan angustiado, que no atendería, respondió el niño.

—Nunca te he visto, hijo mio, tan afectado por los temporales; algo que me ocultas te agita el ánimo.

—No me ha dicho V. que algo dice el huracan que en determinadas ocasiones se entiende? preguntó el niño.

—Así lo creo, hijo mio.

En este instante una bocanada del huracan pasó mugiendo y haciendo temblar, las vacilantes paredes, como si fuese un lamento que, estremeciéndose, lanzasen las ruinas, estinguéndose entre ellas exhausto, cual si le faltase á un tiempo aliento y vida.

—¿Lo oyes? dijo con voz trémula y estrechando contra su pecho á su hijo; ha dicho «¡muere!» y añadió con asombro y dolor: ¡lo mismo que dijo á tu padre!

—¿A mi padre? exclamó el niño asustado; ¿cómo y cuándo? Nunca me lo ha dicho V....

—Es verdad, hijo; nunca he querido entristecer, más de lo que lo hace nuestra misera situacion, tu ánimo infantil.

—Madre, no soy tan niño que puedan la falta de edad y discernimiento motivar la completa ignorancia en la que sobre la suerte y circunstancias de mi padre vivo: solo sé que somos aquí forasteros; que no tenemos á quien volver la cara; que V., madre mia, es superior á las buenas é incultas gentes de esta aldea. No me oculte Vd. por más tiempo nuestra suerte, dando así margen á que pueda temer que algo vergonzoso encierra este misterio.

—Si era lugar de ser hijo, hubiese sido hija mia, tal sospecha, ni habría entrado en tu corazón, ni salido de tus labios. Sabe, pues, lo que el cariño maternal te callaba, cual impide llegue á la cuna del dormido niño ni el más sutil é inocente ruido que le pueda despertar.

Nada de extraordinario ni de novelesco tiene lo que voy á referirte, es tan solo una de esas espantosas catástrofes de que son víctimas los marinos, que, por repetidas y generales, aunque esciten la lástima, no llaman la atencion, y que por aterradoras que sean, no son contrarrestadas é impedidas por la humanidad, porque la temeridad que hay en arrastrar tales peligros, es coronada por la gloria de laureles y por la industria de encina, y ambas cosas hablan tan alto al corazón del hombre, que desoye la voz de la humanidad que las condena.

Tu padre era hijo de un capitán mercante que pereció en un naufragio. Su niño, que llevaba consigo atado sobre una tabla, y ya sin sentido, fué recogido por una fragata española que hacia la travesía de Manila. Siguió en el barco, y con el capitán que le había salvado, primero de grumete, luego de marinero, y despues de piloto, hasta que llegó á ser capitán de un bergantín que hacia el comercio entre Barcelona y Cuba.

En Cuevitas, de donde soy natural, me conoció y nos casamos, permaneciendo yo allí mientras vivieron mis padres.

Cuando faltaron, y no teniendo allí pariente alguno, determinamos establecernos en Barcelona.

Embarcamos en el bergantín nuestra pequeña fortuna, invertida en mercancías, y contigo en brazos, pisé aquellas tablas, bien agena de que nos llevaban á nuestra perdicion.

No parece, hijo mio, sino que la mar y la tierra son dos enemigos encarnizados, el mar agresivo, amargo, iracundo, violento, invasor y mudable, como lo es todo lo inconsistente, provocando y embistiendo siempre al suelo firme que le resiste, ya con fuertes rocas, ya con la humilde arena, al que alguna vez invade y cubre, pero sin poder avasallarlo nunca; esta es la misma lucha que en el mundo moral sostiene el bien y el mal, la verdad y la mentira.

Llegamos cerca del Estrecho de Gibraltar; pero al aproximarnos á estas costas, se declaró un furioso temporal, que no pudo resistir la embarcacion, y el cual la arrojó sobre unas rocas escarpadas. En aquella situacion desesperada los marinos ros se echaron al mar para ver de salvar sus vidas á nado; pero, juguetes de las olas, los vimos uno despues de otro desaparecer.

A pesar de eso y de mis súplicas y lágrimas, tu padre, despues de haberme atado, teméndote en mis brazos, solidamente en la cofa, para que no nos arrastrasen tras sí las olas del furioso elemento, ató á su cintura una larga cuerda cuyo extremo afianzó al barco, y se echó igualmente al mar; terrible, pero único recurso de salvacion que le quedaba.

Yo, hijo mio, al verlo luchar y agitarse entre la vida y la muerte, viendo una y otra vez que cuando creía asirse á una roca, se estrellaba sobre él una ola gigantesca que, en su retroceso, lo arrastraba consigo al abismo, habría mil veces desmayado é perdido el juicio, si no hubiese recordado las últimas palabras de tu padre al ponerte en mis brazos: «¡No le abandones!»

Cuánto duró la lucha, lo ignoro; pero sé que si hubiese durado mas, habría sucumbido; la tension de nuestras facultades de sentir, es cual la clavija que estira la cuerda de un instrumento, que á no cesar á tiempo su violencia, la quiebra.

Una furiosa y bramadora ráfaga del huracan, empujando ante sí una monstruosa ola que pasó sobre el barco estremeciéndole, llegó al paraje en que tu padre, ya exhausto de fuerzas, luchaba

aún, y lo sumergió, y la ráfaga pasó mugiendo: «¡muere!»

La infeliz narradora calló, cruzó ambas manos sobre su exhausto pecho, y levantó al cielo su cara, cubierta de lágrimas.

—¿Y mi pobre padre no reapareció? preguntó llorando el niño.

—Sí, hijo mio, cuando lo hubo matado, el mar lo echó á la orilla, como despreciado despojo. Recogido por unos guardias civiles, notaron estos la cuerda que llevaba atada al cuerpo, la que les sirvió para preparar un aparato, con el que les fué posible salvar nuestras vidas, esponiendo las suyas con esa generosidad, ese valor y abnegacion que tanto distingue, honra y enaltece á ese admirable cuerpo.

Nos trajeron á este pueblecito, que era el mas cercano, y fuimos recogidos por un buen matrimonio anciano que vivía aquí mismo, porque el marido era portero del palantrín de quien hoy lo eres tú: ¡así entre pobres ruinas materiales y humanas, hallaste, pobre hijo mio, tu primer y solo amparo en esta vida!

Una grave enfermedad producida en mí por este terrible acontecimiento, me impidió hacerme cargo de nuestra situacion en las primeras semanas que siguieron á nuestro naufragio, y consumió la no cuantiosa suma que tu infeliz padre había puesto en un bolsillo colgado de mi cuello; y cuando pude volver en mí, me hallé en un país desconocido, sin recurso alguno, y hasta sin ánimo, sin aliento para intentar salir de este pueblo. Los ancianos que nos habían dado hospitalidad, llegaron á morir; sus parientes; recogieron su pobre ajuar. Entonces el amo te ofreció ocupar la plaza de porquero del pobre anciano que solía llevarte consigo al campo; triste recurso, pero que era el solo que nos quedaba, y si nos faltase, ¿qué sería de nosotros?

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Teatro.—Digna de mejor entrada que la que mereció anoche fué la ejecucion de Campanero por las señoras García y Guzman y los señores Grau, Fuentes, Rodriguez, Galvan y cuerpo de coros. A pesar de la desanimacion que en el público se notaba, no escaseó este sus aplausos, con especialidad á la señora García y al señor Grau. Fuentes y Rodriguez hicieron reír en varias ocasiones, no obstante ser tan conocidas las cómicas situaciones de sus papeles.

Al hablar del teatro ocurrenos hacer al público una pregunta que mas de una vez ha estado al escapar de los puntos de nuestra pluma: ¿se puede saber, caballero, por qué todas las noches, dos ó tres minutos antes de bajarse el telon se levanta V. en masa dejando á los actores con un palmo de narices, y á las escepciones de buena fé sin saber en qué para aquello? Se comprende bien que las señoras, quizá por lucir sus abrigos, ó al tallo, quieran ponerse de pié antes de finalizar el espectáculo; pero vosotros, barbudos y toscos hijos de Adán, ¿qué diablos vais á conseguir con vuestra repentina dispersion, sino meterlo todo á barato, faltando así al buen orden que debe reinar en esta clase de reuniones, y desairando notoriamente á los artistas? De todas maneras no se comprende, ni aun tratándose de imberbes reglamentados colegiales, que el que ha permanecido tranquilo y reposado durante tres horas, no pueda permanecer igualmente tres horas y dos minutos.

El público, en vista de estas observaciones seguirá, por supuesto, obrando como hasta aquí; pero su teson no impedirá que choque á todo forastero una costumbre tan de mal gusto como rara.

Plan, ran, catapan.—Hoy ha llegado á esta capital una gran parte de la fuerza de Guardia civil de la provincia, con objeto, segun dicen, de cambiar el armamento y pasar revista de inspeccion.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Rosario, de 18 ts., cap. D. J. Luséiro, de Marin con 110 bultos sardina y grasa á D. J. P. Peña: 21 id. id. á D. R. Cierto.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con vinos, tejidos y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 149 ts., cap. D. J. Mesa, para Cádiz y escalas con 1,328 sacos harina y otros efectos.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. J. Beitia, para San Sebastian con maíz y aguardiente.

CAMBIOS DE DIOY.

Londres á 8 div. 48; á 60 div. á la aceptacion el 8 á 49.

Bilbao á 8 div. par. 3/8 daño.

Madrid á 8 div. 3/8 daño.

Reinosa á 8 div. y 24 del corriente 1/2 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Alienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 8, primer bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						PRIMERA SECCION.																																		
	De San-	Entre	Clases.	Estaciones.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 4.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 1.																												
De San-	Entre	Clases.	Estaciones.		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.																										
7 896	7 896	4 25	3	1 75	8 25	8 10	4 32	4 20	8 35	8 37	4 44	4 46	8 59	9 07	5 03	5 13	9 28	9 31	5 33	5 37	9 43	9 48	5 47	5 52	9 59	10 09	6 02	6 07	10 28	10 30	6 30	6 34	10 40	10 42	6 43	6 45	10 54	10 56	6 54	6 56	11 10	11 10	7 05	7 05

**JOSE SEWILL,**  
 Fabricante de Cronómetros y Relojes,  
 South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)  
**LIVERPOOL.**  
 DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la **MEDALLA DE PREMIO** de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Condecorado por S. M. la Reina de España con **LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**. Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de **D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA.**

**Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.** Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de Ja Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26. Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.**

**23 AÑOS DE BUEN ÉXITO**  
 Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de París. Recomendada por Mr. CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida dos los hospitales de París y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.  
 Para evitar las falsificaciones escijir mi firma y mi marca de fabrica.  
**JUPAHINE-MEGE**  
 DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,  
 125, boulevard Beaumartin,  
 EN PARÍS.

**ELIXIR DE FUCUS VESICULOSUS CONTRA LA OBESIDAD**  
 PREPARADO POR MR. ETIENNE, FARMACEUTICO, PARIS, 14, RUE DE GRAMMONT.  
 Los médicos recomiendan eficazmente este nuevo producto, no solo porque las propiedades del Fucus Vesiculosus contra la obesidad son incontestables, sino porque tambien son evidentes sus buenos efectos para la conservacion de la salud en general. Los periódicos de medicina de Francia han publicado numerosas observaciones sobre la accion eficaz del Fucus, pero nos limitamos á recomendar el de la *Gazette des hopitaux* de París del 18 de abril, por el doctor Menville, médico del ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y caballero de la Legion de Honor. Este eminente práctico reseña dos ejemplos notabilísimos de la grande eficacia del Elixir de Fucus contra la obesidad.  
 Ventas por mayor, en Madrid: Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Depositario en la Santander don Bernardo Corpas, farmacéutico.

**ESCENAS MONTAÑESAS,**  
 COLECCION DE **BOSQUEJOS DE COSTUMBRES**  
 TOMADOS DEL NATURAL  
 DE **D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,**  
 CON UN PRÓLOGO  
 DE **D. ANTONIO TRUEBA.**

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.  
**CUADROS DE QUE CONSTA.**  
 Santander (antaño y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Surim Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¡Como se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.  
 Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

**LA PENINSULAR.**  
 Habiendo acordado la direccion de la misma que se proceda á la adquisicion de terrenos ó casas ruinosas en esta ciudad para proceder á la construccion de edificios á fin de dar aplicacion á los fondos de la compañía, se admitirán proposiciones por escrito todos los dias no feriados en las oficinas de la subdireccion, calle del Correo, número 16, desde las nueve hasta las doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Santander 14 de setiembre de 1864.—Por el director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, José A. del Rio. 20

**Compañia del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora.**  
 El Consejo Administrativo de esta Compañia pone en conocimiento del público, que el dia 7 del próximo mes de Diciembre, á las 12 de la mañana, se verificará en las oficinas de la Sociedad, calle de Florin, núm. 4, con asistencia del Sr. Delegado del Gobierno, y en sesion pública, el sorteo para la amortizacion de las 36 obligaciones de esta Compañia, correspondientes á la 1.ª y 2.ª serie A y B, y las 46 de la 3.ª y 4.ª C y D.  
 El pago de las obligaciones que en consecuencia del sorteo hayan de amortizarse tendrá efecto á contar desde el 2 del próximo Enero de 1865.  
 Los números de las obligaciones que resulten amortizadas se publicarán inmediatamente.—Madrid 9 de Noviembre de 1864.—Por acuerdo del Consejo Administrativo.—El Secretario general, Antonio Cantero. 4-3

**JARABE**  
 BALSAMICO DE **HOODBINE**  
 farmacéutico en Amiens (Francia)  
 Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.  
 Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25 cts.  
 —España, 14 reales.  
 Depósito en Santander, D. Bernardo Corpas.

**Del Ebro á Tiber.**  
 RECUERDOS.  
 POR **JUAN GARCIA**  
 Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.  
**Del Manzanares al Darro.**  
 RELACION DE VIAJE.  
 POR **JUAN GARCIA**  
 Un tomo en 8.º mayor; precio 16 reales.  
 Se hallan de venta en la libreria universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

**PIANOS.**  
 En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.  
**EL COCHE DEL DIABLO**  
 POR **JULIO NOMBELA**  
 Ya que me lleve el diablo que sea en coche.  
 (Locucion popular.)  
 Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido á vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de franqueo, dirigiéndose á Madrid á la libreria de Medina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó á las principales librerias de provincias.

**Los partidos políticos y los colegios electorales.**  
 POR **AQUILES CAMPUZANO**  
 Este folleto, elegantemente impreso en Madrid, se halla de venta, al precio de 4 reales, en la imprenta de este periódico.  
**Para Cádiz y Sevilla,**  
 con escalas en Gijon, Rivedero, Coruña, Carril y Vigo.  
 Saldrá de este puerto el 18 del corriente el vapor acreditado y autorizado para el servicio de viajeros.  
**CAPRICHOS**  
 su capitán D. Ramon Cerqueira.  
 Admite carga y pasajeros para toda la costa y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores correspondientes.  
 Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera 13.